



LLAMADO A PRECIOS N° 15 C

Exclusividad de Hielo en Cubos y en Barra. -

PLIEGO DE CONDICIONES

La Comisión Organizadora de la 39ª Fiesta de la Patria Gaucha, que se realizará del 7 al 15 de marzo de 2026, llama a interesados para la **Exclusividad de Hielo en Cubos y en Barra** dentro del predio de la Fiesta.

La cotización de precios deberá de hacerse de acuerdo a las condiciones que se detallan en el presente documento.

Los ítems llamados a precio se deberán ofertar de la siguiente manera:

- A) Oferta por la exclusividad de la fiesta en \$ uruguayos solamente.**
- B) Adjuntar lista de precios de los ítems.**
- C) Precios a sugerir o recomendar para los ítems de venta al público.**

1. El oferente deberá incluir en su propuesta además del monto a ofrecer el listado de productos que ofrece y el correspondiente costo.
2. El adjudicatario deberá respetar el horario de proveedores fijado por la Comisión Organizadora para el ingreso de vehículos con mercadería al predio de la Fiesta (desde hrs 7:00 hasta hrs 10:00 y de hrs 16:00 a hasta hrs 17:00), no se autorizarán ingresos fuera del horario establecido.
3. A modo de excepción, si el adjudicatario se viera en una emergencia de tener que ingresar mercadería fuera de horario, podrá hacer uso de un vehículo que la Comisión Organizadora dispone a tales efectos, que le posibilitará el traslado de dicha mercadería desde el portón de ingreso hasta un lugar dentro del predio que el adjudicatario determine, (dicho vehículo no está habilitado a hacer reparto), la carga y descarga de la mercadería del vehículo de la Organización será responsabilidad del adjudicatario. Haciendo constar que este punto no está contemplado como obligación de parte de la Comisión Organizadora, sino solamente como aporte en bien del mejor funcionamiento de la Fiesta y está sujeto a la disponibilidad del mismo.
4. Las ofertas deberán ser presentadas por escrito, en sobre cerrado, en la Secretaría de la Comisión Organizadora sita en 25 de Mayo 203.
5. La Comisión Organizadora realizará un estudio de las propuestas en base a:
 - Monto de la oferta**
 - Antecedentes**
6. Los criterios de manejo de publicidad estática dentro del predio, así como la fijación de precio de venta al público durante la Fiesta, se coordinarán con la Comisión Organizadora.

7. En el frente del sobre se mencionará el número y nombre del Llamado a Precios
8. El plazo para la presentación de ofertas vence el día **Lunes 9 de febrero hora 10:15 hrs.** La apertura se realizará ante escribano público, inmediatamente de vencido el plazo de recepción de ofertas, con la presencia de los interesados que deseen asistir.
9. La Comisión se reserva el derecho de aceptar la oferta más conveniente o de rechazarlas todas.
10. Las disposiciones y/o aspectos no previstos en el presente Llamado a Precios, será resuelto por la Comisión Organizadora, cuya decisión será inapelable.

Tacuarembó, 29 de enero de 2026.